

### LAS ARMAS EN EL ESCUDO DE VÉLEZ MÁLAGA

*...y acatando que la dicha cibdad de veles malaga fue por Nos ganada, e las cosas que en el cerco della acaescieron al Rey, mi Señor...por la presente vos doy por armas un Rey a caballo con un mozo de espuelas muerto a los pies e con los moros huyendo, segund va pintado en esta mi carta, a memoria de lo que al dicho Rey mi Señor acaeciò en esa cibdad al tiempo que la tuvo cercada e la ganó de los dichos moros que en ella estaban salieron a dar en el estanza, e Su Señoría en persona, levantado de la mesa donde estaba comiendo, socorrió a los cristianos que estaban en la dicha estanza, con muy pocos que le acompañaron, e que las dichas armas que vos doy podais poner e pongais en el sello de la cibdad e en las banderas della, e en las torres e puertas e puentes e en los otros hedificios e obras publicas que fisieredes e pintaredes...*

Son las palabras literales que utilizó la Reina Isabel la Católica en la Real Provisión de 14 de Septiembre de 1499 al conceder las armas que tenía que llevar la ciudad en su escudo, sello, pendón y banderas y todos los edificios públicos.

Son los cronistas de aquellos hechos de los Reyes Católicos en la conquista de la ciudad, los que después nos informaron del acontecimiento que sirvió a la Reina de inspiración para otorgarlo como armas para el escudo. Todos los cronistas, Valera, Bernáldez, el propio Marqués de Cádiz en carta personal escrita un día después de acontecimiento, manifestaron que el fallecido en cuestión era Nuño del Aguila, mozo de espuelas que no palafrenero, según dice la propia Reina, muerto en la toma del arrabal, y al que le añade el Marqués de Cádiz el título de “trinchante de la Reina”. Nada de extrañar que un trinchante estuviese con el Rey mientras éste comía.

Entre 1845-1850, Pascual Madoz escribió a todos los Secretarios de Ayuntamientos de España con un cuestionario que publicaría después a nivel nacional como “Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. Al hablar del motivo del escudo, el Secretario Municipal de nuestro Ayuntamiento o funcionario en cuestión no supo ni leer los Libros de Repartimientos ni noticia mínima sobre lo que los Cronistas ya habían contado...y sencillamente, optó por lo primero que se encontró, una anotación en uno de aquellos libros con una clara letra que consiguió leer, la de Mateo Sánchez Pelao, un repoblador de Vélez Málaga, y la decisión no se hizo esperar, la cambió por Sebastián Sánchez Pelao y lo añadió al informe, error arrastrado por más de 170 años que hace que se publicó el Diccionario de Madoz.

Hora es ya pues para esta Ciudad de que se conozca que el personaje que inspiró el escudo de Vélez fue quien siempre dijeron los Cronistas, Nuño del Aguila, muerto en la toma del arrabal de la misma y enterrado en una Mezquita consagrada en honor de San Sebastián, y trasladado después a una Ermita construida en 1553 a la advocación del Santo, cuyas ruinas conocemos hoy.

Es cuanto tengo que informar al respecto.

Vélez Málaga, 17 de Marzo de 2014  
Purificación Ruiz García.